

ISSN: 1130-2887

PRENSA ESPAÑOLA Y DICTADURA ARGENTINA (1976-1983):
LA IMAGEN DEL EXILIO EN ABC, EL PAÍS Y TRIUNFO
*The Spanish press and the Argentine dictatorship (1976-1983):
the portrayal of exile in ABC, El País and Triunfo*

Patricia MARENGHI y Laura PÉREZ LÓPEZ

Universidad de Salamanca

✉ pmarenghi@usal.es

✉ lauraperlo@hotmail.com

BIBLID [1130-2887 (2003) 34, 49-78]

Fecha de recepción: marzo de 2003

Fecha de aceptación y versión final: junio de 2003

RESUMEN: Este trabajo analiza las informaciones aparecidas en la prensa española (*El País*, *ABC* y *Triunfo*) sobre el exilio argentino y la última dictadura (1976-1983) que lo provocó. Busca, en este sentido, examinar la imagen que de ellos desarrollaron estos diarios. Se han escogido dos períodos de tiempo que incluyen los meses de mayo y junio de 1978 (Mundial de Fútbol) y abril, mayo y junio de 1982 (Guerra de Malvinas) ya que fueron los que más despertaron el interés internacional de los medios de comunicación.

Palabras clave: exilio, dictadura, Argentina, España, prensa.

ABSTRACT: The article analyses the information publishes in the Spanish press (*El País*, *ABC* and *Triunfo*) on the phenomenon of the Argentine exile and on the last dictatorship (1976-1983) which caused it. The object is to examine the portrayal of the exiles that was developed in these newspapers. Two periods were selected which include the months of May and June in 1978 (Football World Cup), and April, May and June of 1982 (Malvinas War), as these events attracted the interest of international media.

Key words: exile, dictatorship, Argentina, Spain, press.

I. INTRODUCCIÓN

El exilio ha sido la gran cuestión excluida de los debates sobre las consecuencias de la dictadura militar argentina que comenzó en 1976 y se extendió hasta 1983. El exilio ha sido (y es), además, una historia repetida en todos los regímenes opresores y represores que han sufrido las sociedades desde tiempos inmemoriales: «La muerte rápida es castigo muy leve para los impíos. Morirás, exiliado, errante, lejos del suelo natal. Tal es el salario que un impío merece» aseveró Eurípides. A casi 20 años de la recuperación de la democracia en Argentina, el tema del exilio sigue planteando interrogantes e incertidumbres que no han sido abordados aún por temor, por dolor o por pura cobardía.

«Desde lo fragmentario, se arma la memoria» afirma Jorge Boccanera (1999: 12). Eso intenta este trabajo. Armar o, mejor dicho, rearmar la memoria a partir de un fragmento; aquel que nos ofrecen las informaciones aparecidas en la prensa española sobre la diáspora argentina durante los años del «Proceso de Reorganización Nacional». ¿Cuál es la imagen que generó del exilio (y de los exiliados) argentino la prensa española?, es la pregunta que plantea este trabajo. Y el objetivo es, simplemente, comprender algo más las aristas de un pasado no tan pasado.

Para ello, este trabajo centra su atención en el exilio argentino a España en la segunda mitad de la década de 1970, buscando analizar la imagen que los medios de comunicación impresos construyeron de los exiliados y del contexto que los expulsó. Nos interesa fundamentalmente la recepción del exilio en España por tres cuestiones; por ser uno de los principales destinos¹; por la particular situación política que atravesaba este país (una sociedad que aún sufría las secuelas de la dictadura franquista y comenzaba poco a poco su andadura por una complicada transición hacia la democracia); y por el silencio por el que optaron los medios de comunicación en Argentina –ya sea a causa de la censura, de la autocensura o de la complicidad con el régimen militar–.

Por estas razones analizaremos las informaciones aparecidas en dos periódicos españoles (*El País* y *ABC*) y una revista (*Triunfo*) para establecer cuál fue el tratamiento que la prensa dio al tema de la dictadura argentina y del exilio. Dilucidando la imagen que ella pudo proyectar a través de sus noticias, reportajes, opiniones, y el espacio que pudo abrirles o no en sus páginas, pretendemos reconstruir al menos un fragmento de la memoria. Sabemos de antemano que este análisis no logrará desvelarnos en su justa medida la opinión de los españoles sobre la dictadura y el exilio argentinos. Sin embargo, indagar en la imagen que de ellos propusieron los periódicos españoles de mayor difusión, es el primer paso para conocer sus consecuencias.

1. A pesar de que no se cuenta con datos estadísticos de este fenómeno que avalen la afirmación, se sabe que España fue, junto con otras importantes sociedades como la mexicana, la venezolana o la francesa, uno de los principales puntos de recepción del exilio argentino de la última dictadura.

Hemos seleccionado a *El País*² y *ABC*³ porque son los dos diarios nacionales de mayor tirada en esta época⁴ (ver Cuadro 1) y representativos de diferentes perfiles periodísticos y tendencia ideológica. Canel (1999) argumenta, en este sentido, que los enfoques acumulados a lo largo de la historia de cada periódico han hecho que la mancheta de estos diarios tenga fuertes connotaciones: «El cultista *ABC*, dirigido a un nicho de lectorado bien identificado, es bastión del tradicionalismo español, monárquico y nacional, católico e intelectual. *El País* es [...] el que más encaja en la corriente objetivista: utiliza la técnica argumentativa analítica con la que da imagen de moderado, progresista, abierto y tolerante, defensor del consenso e intelectualista». Por estas dos razones, su amplia difusión durante la época analizada y sus diferentes posturas o perfiles periodísticos, los hemos seleccionado para utilizarlos en este estudio.

CUADRO 1

Año	ABC			El País		
	Difusiones medias	Incremento	% anual	Difusiones medias	Incremento	% anual
1976/1977	156.725	-29.598	-15,88	128.805	11.752	10,03
1977/1978	135.652	-21.073	-13,44	128.338	-467	-0,36
1978/1979	123.492	-12.160	-8,96	146.310	17.972	12,28
1979/1980	130.552	7.060	5,71	180.591	34.281	18,98
1980/1981	135.554	5.002	3,83	234.016	53.425	22,82

Fuente: EDO, Concha. La crisis de la prensa diaria. Barcelona: Ariel Comunicación, 1994 (datos de Control OJD) y elaboración propia.

Y por otra parte hemos elegido a la revista *Triunfo* porque junto con *Cuadernos para el diálogo* fueron las publicaciones periódicas que más valientemente se esforzaron durante el franquismo para mantener viva la llama de la democracia (Gunther, Montero y Wert, 1999). *Triunfo* nos permitirá conocer con más detalle que *El País* y *ABC* –por la extensión de las notas periodísticas y por el análisis más profundo e interpretativo de las mismas–, la imagen que desde la prensa escrita se proponía sobre la realidad argentina. El análisis de esta publicación es importante, además, porque en los años finales del régimen franquista, las revistas fueron el medio a través del cual

2. *El País* sale a la calle por primera vez el 4 de mayo de 1976, con una postura que ALFÉREZ (1986) califica como «comprometida por el progresismo; en líneas generales y desde una situación de independencia».

3. *ABC* es el periódico más antiguo de los que se publican en Madrid. Su fundación se remonta a 1905. De él dice Concha EDO (1994: 64): «Su notoriedad [...] venía avalada por el elevado número de ejemplares que vendía, y por una larga trayectoria –aunque siempre fue abiertamente monárquico y de tendencia liberal-conservadora, había superado el paso por repúblicas, dictaduras y una guerra civil–, en la que gran parte de las plumas con prestigio había contado la Historia desde sus páginas».

4. A pesar de que *ABC* tiene incrementos negativos en la difusión media entre 1976 y 1979, este periódico se encuentra entre los de mayor difusión de la época.

la crítica política fue más fácilmente canalizada. Dada su circulación más limitada y un menos riguroso control estatal (en relación con los periódicos) estuvieron en mejor posición para articular valores democráticos y para tratar con más libertad los temas que interesaban.

Hemos definido una muestra de estos diarios de información general y distribución nacional y de la revista *Triunfo* alrededor de dos momentos importantes en la historia argentina, de mayor exposición pública: los meses de mayo-junio de 1978 (Mundial de Fútbol en Argentina) y abril, mayo y junio de 1982 (Guerra de Malvinas). Elegimos estos dos momentos concretos porque dichos acontecimientos ocuparon la atención de la prensa internacional, que dedicó espacio en sus páginas al contexto argentino y que por lo tanto pudo haberlo aprovechado como pretexto para hablar de la especial situación de este país. A este motivo se le suma el hecho de que, tanto el Mundial como la Guerra de Malvinas, produjeron grandes debates de los argentinos en el exilio y la elaboración de discursos que por primera vez tuvieron su peso en la escena internacional. Al mismo tiempo, ambos estarían dentro de la etapa que Silvina Jensen (1998) denomina de consolidación del exilio (mediados de 1978-mediados de 1982) sobre todo en su cara organizativa.

El artículo está dividido en tres grandes apartados. El primero define las características del exilio argentino (1976-1983); examina los efectos o las consecuencias de los mensajes producidos por los medios en el marco de las teorías de la comunicación, con el objetivo de comprender si son o no importantes en términos de influencia en la recepción, y describe la situación de la prensa en Argentina y en España durante estos años, para conocer hasta qué punto los medios, como actores sociales, podían o no abordar estas temáticas desde sus páginas. El segundo aborda el análisis de las noticias aparecidas en los medios impresos durante los períodos considerados. Las conclusiones que se deducen de este estudio giran especialmente en torno a la idea de que, a pesar de la libertad con la que ya contaban los medios de comunicación en España durante esa época, el tema del exilio no fue en ningún momento un *issue* destacado de la agenda mediática. Dentro de esta conclusión general pueden verse los matices que presentan cada uno de los medios examinados. Si bien la prensa española se hizo eco de los principales acontecimientos sucedidos durante aquellos años, el exilio no configuró un asunto relevante.

II. MARCO TEÓRICO

II.1. *Los exiliados argentinos*

El debate sobre el contenido del concepto exilio no está cerrado todavía. Situándonos ante una vertiente política del mismo, partiendo además de la idea de que no es un fenómeno homogéneo, sino que existen varios exilios, atendiendo a las diferentes posiciones políticas, sociales y psicológicas de sus protagonistas, a veces enfrentadas, nos encontramos con la dificultad de precisar el término. Principalmente, cuando

abordamos el exilio como concepto analítico nos encontramos con el problema de definir las fronteras entre los desplazamientos por motivos económicos y los movimientos de poblaciones debidos a raíces políticas. Existen estudios sobre migraciones que incluyen al exilio político como una de sus variantes, junto a la fuga de cerebros o la emigración económica. Sin embargo, parece más acertado situarnos en la línea del exilio político, es decir, definiéndolo como el abandono de un país por la amenaza de fuerzas represivas o por la persecución ideológica. En la perspectiva que defiende Jensen (1998), delimitaremos al exiliado atendiendo a ciertos criterios: partida forzada, desplazamiento por motivos político-ideológicos, prohibición (legal o coyuntural-política) de regresar a su país de origen y ausencia no deseada del mismo.

Entre finales de la década de 1960 y mediados de la siguiente se produjo en Argentina el período más intenso, conflictivo y dramático de su historia contemporánea. Fueron años de intensa movilización social, de amplia militancia popular, de una extrema polarización ideológica y violencia guerrillera, estatal y paraestatal. Los diferentes condicionamientos internos y externos a nivel económico, político, social y cultural, muchos de ellos compartidos con otros países latinoamericanos, produjeron una espiral de confrontación e intolerancia que acabó desembocando en una brutal dictadura militar. Las vivencias de los argentinos fueron distintas de acuerdo a la posición que asumieron ante este proceso; gran parte de ellos sucumbieron a la represión estatal o huyeron masivamente del país, exiliándose en el exterior, en diversos países latinoamericanos y europeos, y particularmente en España.

La fecha del comienzo del exilio político argentino plantea varios problemas porque mucho antes del golpe de 1976 la población argentina estaba abandonando el país (Jensen, 1998; Mira, 2002). Desde los años cincuenta estaban emigrando desde Argentina técnicos especializados y profesionales principalmente, pero la mayoría de los autores están de acuerdo en situar 1974 como la fecha de inicio del exilio político argentino masivo, o, al menos, en caracterizar esta fecha como el momento en que los motivos político-ideológicos se sitúan claramente entre las primeras razones para dejar atrás el lugar de origen, cuando la creciente violencia y la ola de represión suponen la salida forzada del país de aquellos que habían sufrido cárcel o tortura o veían su vida amenazada.

De igual manera carecemos de cifras acerca del número de exiliados o de los países elegidos como destino. Algunos exiliados coinciden en sus testimonios al señalar que México fue el lugar de destino de los exiliados políticos, produciéndose allí la concentración más numerosa, y España sería el segundo lugar, siguiéndole en importancia, Italia, Francia, Canadá y países nórdicos como Suecia.

En la elección del país al que trasladarse jugaron un papel fundamental las redes familiares o personales que influyeron decididamente en el destino a elegir; en muchas otras ocasiones se eligieron en un primer momento los países latinoamericanos cercanos, en base al propósito del regreso cercano. Lo que sí está claro, es que España fue un lugar claramente elegido, tanto por las razones especificadas anteriormente, como

por el hecho de la proximidad lingüística, la afinidad cultural⁵ y el amparo que suponía en muchos casos el poseer la nacionalidad española⁶.

Centrándonos ya en el caso español, la situación respecto a las cifras del volumen de exiliados no se hace más clara, porque el problema de diferenciar exiliados políticos y emigrantes económicos se ve complicado por dos fenómenos. En primer lugar, el hecho de que muchos de los exiliados llegados a nuestro país pudieran poseer la nacionalidad española; y en un segundo lugar, algo que compete a la legislación española: la inexistencia de la figura de asilado político hasta 1978. España no se adhirió a la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados (Ginebra, 1951) hasta esta fecha, por lo tanto hasta entonces no se admitió a ningún refugiado político por la vía del pasaporte que concede el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR)⁷ y si bien la Constitución Española reconocía el derecho de asilo en su artículo 13, no existió una ley reguladora sobre este derecho hasta 1982.

II.2. *Opinión pública y medios de comunicación*

Los medios de comunicación en las sociedades contemporáneas constituyen la principal fuente de información a partir de la cual los ciudadanos forman sus opiniones sobre las diferentes temáticas. Las conexiones que los individuos establecen entre sus problemas, experiencias personales y las opiniones que sobre ellos se forman dependen en buena medida de diversos factores, entre los que se encuentran, fundamentalmente, los medios de comunicación. En este sentido, ellos juegan un papel decisivo al establecer las bases sobre las cuales las personas deben pensar determinados temas.

La relación entre medios de comunicación y opinión pública es una de las problemáticas que más ha interesado a los científicos sociales desde los primeros estudios sobre comunicación. Desde el clásico trabajo de Harold Lasswell titulado *Propaganda Techniques in the World War* que inaugura la corriente de la *mass communication research* y en el que los medios de difusión aparecen como instrumentos necesarios para la gestión gubernamental de las opiniones, los trabajos que indagan sobre la vinculación entre uno y otro concepto no han cesado de producir teorías y controversias⁸. Los aportes

5. Las afinidades cultural y lingüística actúan como estimuladores de las corrientes migratorias. El hecho de compartir la misma lengua, muchos hábitos y costumbres, y procesos migratorios anteriores, funciona como estímulo para seleccionar el país de destino.

6. Lo mismo sucede en el caso de Italia, Alemania y Francia, pues no hay que olvidar que muchos argentinos eran hijos de emigrantes europeos que no habían perdido su nacionalidad de origen.

7. Véase, Margarita DEL OLMO PINTADO. «El exilio de la utopía»: La transformación del exilio argentino en el contexto de la inmigración en España. *Revista de Indias*, 1999, n° 216.

8. Si bien los estudios sobre los efectos de los medios de comunicación sobre el público adquieren relevancia a partir de la primera mitad del siglo pasado —principalmente relacionados con la radio—, Tom BURNS advierte que «nos las tenemos que ver con un conjunto de creencias mucho más antiguas que la radiodifusión. Durante sus años de formación (que se extienden desde principios del siglo XVIII hasta bien entrado el XIX) se miraba a la prensa con alarma y sospechas aún mayores» (1981: 59).

realizados sobre este tema se han dividido desde entonces principalmente en torno a la antinomia que plantea efectos poderosos de los medios *versus* ausencia de efectos. No es el objeto de este trabajo entrar en la discusión sobre las diferentes posturas, pero sí es necesario esbozar unas líneas sobre la posición desde la que se abordará el objeto de estudio en este texto.

Ya casi nadie (con excepción quizá de algún periodista o responsable de imagen de las empresas periodísticas) puede sostener la teoría de que la función de los medios consiste en reflejar lo que sucede en la sociedad, es decir, la creencia de que actúan como espejo de ella. Como apuntan McCombs, Einsiedel y Weaver «la teoría del espejo es una visión simplista del periodismo que ignora la inherente necesidad de seleccionar unos pocos detalles de la historia diaria para presentarla en los periódicos o en la televisión» (1991: 45). Y no sólo esto, sino que también omite la compleja relación que existe entre actores e instituciones en pugna, y el tipo de público al que van dirigidos los mensajes, a la hora de determinar la agenda noticiosa.

Por lo tanto, estamos en condiciones de afirmar que los medios de comunicación construyen la realidad y pueden generar climas de opinión a partir de la inclusión-exclusión de ciertas informaciones, sus enfoques, etc. En este sentido, tres teorías que han sido ampliamente desarrolladas en los últimos años de investigación en comunicación, advierten sobre la influencia de los medios en la formación de actitudes y juicios de las audiencias. La primera, el «establecimiento de agenda» o tematización, explica que la prensa goza de una poderosa influencia a la hora de definir los asuntos acerca de los cuales la gente debe pensar. Esta línea de trabajo iniciada por McCombs y Shaw (1972) planteó un enfoque centrado en el impacto que tienen los mensajes de los medios en las audiencias⁹. En palabras de Bernard Cohen (1963) «la prensa puede no ser exitosa la mayor parte del tiempo en decirle a la gente qué tiene que pensar, pero es asombrosamente exitosa en decirle a sus lectores sobre qué cosas tienen que pensar». La perspectiva de la *agenda-setting* afirma, entonces, que los medios otorgan relevancia a unos determinados temas y ocultan otros¹⁰. Y de esta manera influyen en el público señalando a qué asuntos debe prestarles más atención

Para un análisis detallado de las tradiciones y estudios sobre la relación medios de comunicación-audiencia, véase James CURRAN. El nuevo revisionismo en los estudios de comunicación: una reevaluación. En James CURRAN, David MORLEY y Walrkerdine VALERIE. *Estudios Culturales y Comunicación*. Barcelona: Paidós, 1998; Armand MATTELART y Michèle MATTELART. *Historia de las teorías de la comunicación*. Barcelona: Paidós, 1995, entre otros.

9. MCCOMBS y SHAW (1972) realizan su investigación centrándose fundamentalmente en los mensajes políticos. Intentan demostrar, con sus primeros trabajos, que las tendencias o patrones de cobertura de las noticias influían en la percepción sobre la importancia de los temas en las audiencias.

10. Sobre el tema de la selección de acontecimientos noticiosos (desde diversas perspectivas y con diferentes enfoques), véase J. GALTUNG y M. H. RUGE. News structure of foreign news. *Journal of Peace Research*, 1965, 2, pp. 64-90; W. SCHULZ. News structure and people awareness of political events. *Gazette*, 1982, 30, pp. 139-153; J. F. STAAB. The role of news factors in news selection: a theoretical reconsideration. *European Journal of Communications*, 1990, 5, pp. 423-443; H. M. KEPPLINGER et al. *Instrumentelle Aktualisierung. Grundalage einer Theorie publizistischer Konflikte*. En M. KAASE y W. SCHULZ (eds.). *Massenkommunikation. Theorien, Methoden, Befunde*. Opladen: Westdeutscher

(McCombs y Shaw, 1972). Es decir que existe, según se ha comprobado en diferentes estudios, una gran relación entre la agenda de los medios de comunicación y la de los ciudadanos, entre los temas a los que los medios otorgan relevancia y aquellos que los ciudadanos consideran importantes.

La segunda, el *priming*, «se refiere al proceso por el cual los medios dan forma a los patrones que el público usa para hacer juicios políticos» (Willnat y Zhu, 1996, citado en Bouza, 1998: 12). Es decir, los medios no sólo consiguen transferir la prioridad que otorgan a los temas, sino que logran transmitir también la prioridad que conceden a los rasgos, cualidades, características o atributos sobre ese tema (Mc Combs y Evatt, 1995). Se trata, entonces, de un proceso que afecta tanto a los temas en los que se piensa como a la forma en que se piensa sobre ellos.

El *framing* (o encuadre), la tercera de las teorías, es el proceso mediante el cual los medios encuadran los acontecimientos sociales. Iyengar y Kinder (1987) e Iyengar (1991) explican este mecanismo como la capacidad que tienen los medios de comunicación para provocar en la audiencia conclusiones diferentes de acuerdo a la forma que tienen de presentar la información. El contexto de la noticia, el énfasis que se pone en determinados hechos o características de los hechos, la incorporación de ciertas especificidades y la omisión de otras, por ejemplo, producen alteraciones en la definición de los problemas que induce cambios en las actitudes u opiniones del público.

Entendiendo de esta manera la relación entre medios de comunicación y opinión pública, partimos de la premisa de que los medios de comunicación influyen sobre el público. Pero esta influencia está condicionada por diferentes factores; entre ellos las características de la audiencia, la estructura de los medios, la relación que establecen con el público y los formatos de los contenidos. Sin embargo, a pesar de estas limitaciones en la influencia que ejercen los medios sobre la opinión pública es fundamental conocer cuál es la imagen que ellos generan sobre diversos temas y problemas ya que a partir de las teorías que hemos mencionado anteriormente, los medios influyen sobre nuestra percepción del mundo que nos rodea.

II.3. *La situación de la prensa en Argentina y en España*

Antes de comenzar con el análisis de las noticias, es importante conocer cuál era la situación de la prensa argentina durante los años del Proceso, y cuál era la situación de la prensa española de la transición, con el objetivo de comprender el contexto en el que se desempeñaron los actores sociales que vamos a analizar (es decir, los medios de prensa).

Verlag, 1989, pp. 199-220; H. M. KEPPLINGER y J. HABERMEIER. The impact of key events on the presentation of reality. *European Journal of Communication*, 1995, 10, pp. 371-390; BROSIUS, y F. EPS. Prototyping through key events: news selection in the case of violence against aliens and asylum seekers in Germany. *European Journal of Communication*, 1995, 10, pp. 391-412.

En el caso argentino, los medios de comunicación fueron uno de los ámbitos privilegiados de represión estatal. Ellos constituyen uno de los mecanismos de formulación y reconocimiento de identidades colectivas más importantes, por lo que no es extraño que el control de la información por parte de los militares pasara a ser un instrumento orgánico de la lógica autoritaria (Díaz y Pássaro, 2002)¹¹. Según advierten estos autores, el gobierno de Isabel Perón integró la primera etapa del proceso que Andrés Avellaneda (1986) califica como la «sistematización del discurso censorio» que se extendería desde 1974 hasta 1983¹². La prensa y los demás medios de comunicación fueron sometidos a medidas regulatorias por parte las autoridades militares que hicieron imposible la libertad de expresión. En este sentido, según afirma Héctor Borrat (1989), las políticas de comunicación pueden dividirse en dos tipos: las positivas y las negativas: «las primeras incluyen todas aquellas medidas del gobierno que otorgan concesiones, privilegios y subvenciones a la prensa y que ponen a su disposición las fuentes oficiales de información; mientras que las “negativas” comprenden las medidas de control y fiscalización (censura previa o “preventiva” y censura posterior a la publicación o “punitiva”), las prohibiciones, las normativas y las sanciones indirectas (crisis financiera, falta de información oficial, ausencia de publicidad oficial)» (Díaz y Pássaro, 2002). Las políticas negativas comenzaron el mismo día en que los militares tomaron el poder, cuando se entregó a los medios de comunicación¹³ un conjunto de instrucciones titulado Principios y procedimientos para ser seguidos por los medios de comunicación (APDH, 2001). Y ese mismo día fue firmado el Comunicado n° 19 de la Junta Militar que establecía castigos de hasta 10 años de reclusión «al que por cualquier medio difundiere, divulgar o propagare noticias, comunicados o imágenes con el propósito de perturbar, perjudicar o desprestigiar la actividad de las Fuerzas Armadas, de seguridad o policiales» (texto del Comunicado n° 19 de la Junta Militar, citado en ADCH, 2001). A partir de este momento, la Secretaría de Prensa y Difusión elaboró, de forma continuada, documentos cuyos destinatarios eran los medios de comunicación en los que se les compelió a adoptar los valores cristianos, a defender la familia y el honor y a luchar contra la irresponsabilidad y el vicio.

Los mecanismos más utilizados para coaccionar a los periodistas y a los dueños de las empresas de comunicación fueron el asesinato de periodistas, la confección de listas negras, la amenaza del cierre de los medios de comunicación, la expropiación ilegal, la censura, el control sobre el contenido mediático y la autocensura. La mayoría

11. Díaz y Pássaro afirman que las medidas restrictivas a la prensa no encuentran su punto de inicio en 1976 puesto que las tortuosas relaciones establecidas entre poder político y prensa se registran ya con los primeros esbozos de producciones periodísticas. Desde principios del siglo XX fue continuado el perfeccionamiento de políticas cada vez más condicionantes para el ejercicio del periodismo. Véase César DÍAZ y María PÁSSARO. Un opositor inesperado. EL DÍA y la libertad de expresión en la última dictadura. Ponencia presentada en el *Cuarto Congreso Red Com*. Córdoba, Argentina, 2002.

12. AVELLANEDA (1986) establece dos etapas en la elaboración del discurso de la censura en Argentina. La primera «de acumulación» que va desde 1960 a 1974 y la segunda «de sistematización» que va desde 1974 a 1983.

13. Documento firmado por el capitán naval Albert F. Corti, director de Prensa de la Junta.

de los medios de comunicación cedieron a las presiones. Si bien algunos lo hicieron desde la simple aceptación de las nuevas reglas de juego, principalmente por medio del silencio; otros las pusieron en práctica de forma entusiasta, sin medias tintas en el apoyo al régimen militar, y alabaron las virtudes de la nueva situación en Argentina. Gregorich (1988: 112) afirma que «no puede extrañar hoy la tolerancia –y a veces la complacencia– en la gran mayoría de los empresarios periodísticos con el régimen castrense. Si bien no todos se alistaron en la firme adhesión como la Editorial Atlántida de Buenos Aires (editora de *Gente, Somos y Para Ti*) y el diario *La Nueva Provincia* de Bahía Blanca (que hoy consecuentemente con su ideología ultraderechista y su nacionalismo autoritario, ataca ásperamente al sistema democrático), ninguno cuestionó el origen ni la acción represiva del gobierno militar». Sin embargo otros medios pudieron desarrollar discursos de oposición, atisbos contestatarios, pero que aparecieron, casi siempre, en circuitos *underground* o de muy restringida circulación.

El tema fundamental de la violación de los derechos humanos, la situación de detenidos y desaparecidos, y la realidad de los exiliados durante aquellos años tenía, entonces, pocas probabilidades de ser abordado en la prensa (mucho menos en la televisión y la radio)¹⁴ y en ese sentido, los empresarios periodísticos se cuidaron de hacerlo incluso sin necesidad de que los censores militares actualizaran continuamente sus amenazas¹⁵. Blaustein (1998) analiza el papel de los medios de comunicación argentinos durante el Proceso y advierte sobre las diferentes posiciones adoptadas por cada uno de ellos. No es el objetivo de este trabajo analizarlas, sin embargo, es importante destacar que los periódicos y las revistas de mayor tirada de esa época actuaron como «correa de transmisión y amplificación de los discursos monocordes y verticales de las FF.AA.» (Blaustein, 1998: 55). Desde el silencio de *Clarín*, o sus noticias políticas absolutamente neutras, grises, tediosas, opacas, sin ninguna vida periodística, «pura y monocorde megafonía del palabrerío oficial» (Blaustein, 1998: 31); pasando por la comodidad que le otorgaba la situación a *La Nación*, que ejercía el rol de defensa y legitimación estratégica del gobierno militar; hasta llegar a *La Razón*, «la cara más brutal y despiadada de la prensa del Proceso» (Blaustein, 1998: 36), que reproducía fielmente el discurso militar y exageraba la propaganda a favor del régimen; hubo otras muchas posturas mediáticas que compartieron, en todos los casos, la omisión del horror. Vale la pena destacar, sin embargo y tal como ya lo advertimos, la presencia de otros medios de menor tirada que desde diferentes posturas ideológicas se colaron por los intersticios

14. La televisión y la radio estaban en manos del gobierno. Ambos medios contribuyeron de modo extraordinario a que se mantuviera la confusión y la desinformación (GREGORICH, 1988: 112).

15. Como afirma MASIELLO (1987: 11): «[el olvido] también era impuesto individualmente mediante la internalización de los modos del terror. Una imagen apropiada de ese tipo de autocensura estaba proyectada, creo, en la exitosa película de Aristarain, *Tiempo de Revancha*, en la cual el protagonista que ya no podía seguir viviendo con la mentira de su silencio autoimpuesto, mediante el cual ocultaba la verdad de lo que había visto, se corta la lengua con una navaja: de una vez por todas su fingida mudez se convierte en una realidad permanente. Esa película constituye una apremiante evaluación de los años 70 cuando el silencio era a menudo considerado como el único camino de la seguridad y la supervivencia».

de la censura, la autocensura y la connivencia para hablar de lo que pasaba, para ejercer la denuncia y para desafiar, cada uno a su manera, al poder militar¹⁶.

Contrariamente, en España, la situación de los medios de comunicación iniciaba la etapa contraria: iban cayendo progresivamente las barreras a la libertad periodística que habían sido impuestas por el franquismo y que habían restringido su libre ejercicio. Los medios de comunicación en España «han experimentado una extraordinaria transformación, especialmente en lo que respecta a la libertad de información. Después de casi cuatro décadas de gobierno autoritario que ha suprimido sistemáticamente el libre flujo de información, ha establecido un rígido sistema de censura, y ha negado la libertad de expresión, emerge una estructura mediática que está caracterizada por altos niveles de pluralismo y completa libertad, sólidamente enraizada en la Constitución democrática de 1978» (Gunther, Montero y Wert, 1999: 3).

Durante el período franquista cabe distinguir dos grandes etapas en relación con las políticas de comunicación: «La primera discurre desde 1938 hasta 1966 y en ella se practica un control previo riguroso bajo una reglamentación de entidad totalitaria. La segunda va desde 1966 hasta 1975 –en que empieza la rápida agonía del régimen tras la muerte de su fundador– y se caracteriza fundamentalmente porque una nueva legislación permite ensayar el ejercicio de la libertad de expresión, aunque con riesgos de fuertes conflictos entre la Administración y los periódicos» (Sinova, 1989: 263). Durante toda la primera etapa, la norma que permitió la inspección política de la actividad informativa fue la Ley de Prensa de 1938¹⁷, que establecía una situación de estricto control y amordazamiento de la prensa que se prolongó durante treinta años.

En 1966, una nueva Ley de Prensa e Imprenta –conocida como la Ley Fraga¹⁸– produce grandes transformaciones en el escenario mediático español, liberalizando a la prensa¹⁹. La transición periodística comienza, en el caso español, antes que la transición

16. Los ejemplos más claros son los del *Buenos Aires Herald*, y la particular actuación de Robert Cox, las columnas de Manfred Schönfeld en *La Prensa* –el diario más conservador de Argentina– o el trabajo de Rodolfo Walsh en ANCLA –agencia clandestina de noticias– y los textos de la Cadena Informativa, por nombrar sólo algunos.

17. Redactada por José Antonio Giménez-Arnau, director general de Prensa, cumpliendo las órdenes de Ramón Serrano Súñer, ministro de la Gobernación. «La ley nació en plena contienda civil y, en consecuencia tiene el distintivo de la excepcionalidad de una disposición de guerra (GIMÉNEZ-ARNAU, 1978). Pero Franco se resistiría a cambiarla o sustituirla [...]» (SINOVA, 1989: 263). Ella establecía la censura previa, la autorización para publicar, la intervención de la Administración en la designación del personal directivo de los medios, la vigilancia de la actividad periodística (estricto control de los periodistas), amplias facultades sancionadoras, entre otros.

18. Manuel Fraga Iribarne asume la responsabilidad en la regulación de la comunicación en España en 1962 como ministro de Información y Turismo.

19. «Muchos desarrollos llegaron juntos a mediados de la década de 1960 para presionar por la promulgación de la nueva Ley de Prensa. Durante algún tiempo, las facciones católicas dentro del régimen habían favorecido un sistema de control menos rígido y burocrático (TERRÓN, 1981: 135-153; TUSELL, 1984: 344-159). Su posición dentro de la coalición franquista se vio reforzada después de 1957 por la influencia de los tecnócratas del Opus Dei dentro del gobierno y por el repudio de las políticas económicas falangistas de autarquía económica. La liberalización económica y la orientación

política (Ruiz Romero, 1999; Gunther, Montero y Wert, 1999). Durante los últimos años la prensa pudo beneficiarse de una cierta liberalización que le permitió jugar un papel muy importante en los momentos finales de la dictadura y durante la transición democrática. Las innovaciones más importantes que trajo consigo la Ley Fraga fueron la eliminación de la censura previa y una relajación de los controles directos sobre los periódicos y las casas editoriales y la permisividad sobre el libre nombramiento en las empresas editoriales de los directivos y los editores (a pesar de que su estabilidad laboral dependía de que las publicaciones no incurrieran en tres o más sanciones formales al año)²⁰. La Ley Fraga jugó un papel significativo socavando las bases del franquismo. Como advierte Sinova (1989: 267) esta nueva regulación dio paso a una tímida apertura en el engranaje del franquismo, permitiendo ciertas libertades que se filtraban por la rendija de la supresión de la censura, estimulando la creación de nuevas empresas periodísticas y captando mayor interés por parte del público²¹.

Un nuevo panorama comunicacional iba despuntando tímidamente en el escenario español. La incompatibilidad entre la liberalización de la prensa y la continuidad del régimen autoritario se hizo más evidente en los primeros años de la década de 1970 (Gunther, Montero y Wert, 1999). Con la muerte de Franco y los primeros seis meses del gobierno de Carlos Arias Navarro, el régimen mantuvo un fuerte control sobre la producción de noticias televisivas y en menor medida sobre la radio, pero la prensa disfrutó de una considerable libertad en términos de cobertura informativa y de expresión editorial (Gunther, Montero y Wert, 1999). Esta libertad fue aprovechada por algunos periodistas mientras otros continuaban apoyando firmemente al franquismo o adoptando actitudes de pasividad, docilidad o indiferencia²². Sin embargo, en el plazo de dos años, la prensa se había transformado y casi todos los medios apoyaban la democratización política. La aparición del *El País* y de *Diario 16* en 1976 inauguraban

internacional más abierta de estos tecnócratas en su mayoría apolíticos, minó sustancialmente el apoyo a la propaganda nacionalista de mano dura fuertemente diseminada por el Movimiento e impuesta por los censores, y creó condiciones favorables para incrementar la liberalización de la prensa» (GUNTHER, MONTERO y WERT, 1999: 6).

20. El Estado retuvo el derecho de castigar a los encargados de las publicaciones por lo que consideraban violaciones a normas escasamente definidas, cuya interpretación quedaba únicamente a su propia discreción. Esto dio lugar a nuevas formas de autocensura, las que, en combinación con las sanciones impuestas desde el Estado basadas en criterios arbitrarios y pobremente definidos, dieron paso a la confusión y ocasionalmente a una severa represión que incluía duras multas, confiscación de periódicos y números de revistas, y, en ocasiones, la clausura de las casas editoriales. A pesar de esto, la reforma fue entendida como una apertura, una parcial liberalización (GUNTHER, MONTERO y WERT, 1999).

21. Esto dio lugar a la incoación de expedientes sancionadores por parte de la Administración. Según advierte SINOVA, durante estos años «cada dos días la Administración franquista abría un expediente a una publicación y cada cuatro días imponía una sanción» (1989: 267). Para más detalles sobre este tema, véase: JUSTINO SINOVA. *La difícil evolución de la prensa no estatal*. En Jesús ÁLVAREZ *et al.* *Historia de los medios de comunicación en España*. Barcelona: Ariel, 1989.

22. GUNTHER, MONTERO y WERT (1999) afirman que la prensa del Movimiento, la prensa de extrema derecha, y el diario monárquico ultraconservador *ABC* se mantuvieron hostiles al cambio político.

una nueva etapa en la historia de la prensa española. Y la Constitución de 1978 dio paso a la formalización de la libertad de expresión y del derecho de los ciudadanos a la información.

La situación que vivía la prensa española en 1976 cuando los militares irrumpen en la escena política argentina es justo la opuesta a la que le tocaría vivir durante los siguientes ocho años a la prensa argentina. La censura, la autocensura, las medidas sancionadoras, la agresión contra la libertad de expresión y la libertad de información, el control gubernamental de los medios de comunicación y de las fuentes de información y la búsqueda de un discurso oficial unívoco y homogeneizador de la sociedad, que ocultara los terribles acontecimientos sucedidos durante esos años, por parte de los actores militares en el poder obligaron en Argentina al silencio de los medios de comunicación (aunque en muchos casos también a la complicidad). Contrariamente, la apertura democrática, la transición política y los nuevos escenarios comunicacionales libres en España durante esos mismos años dieron paso al desarrollo de una prensa libre. Por esta razón en el siguiente apartado analizaremos la imagen de la dictadura argentina, pero principalmente del exilio, en algunos de los medios de comunicación en España.

III. ANÁLISIS DE LAS NOTICIAS

Hemos analizado en profundidad las noticias aparecidas en la prensa en las que la dictadura militar argentina es el tema principal. Ya que nuestro objetivo es conocer la imagen del exilio argentino en los medios de comunicación impresos españoles y de la dictadura militar que lo provocó, sólo nos centraremos en aquellos artículos especialmente relevantes para este fin. Es importante resaltar esto ya que durante el período de tiempo analizado aparecieron en los periódicos muchas informaciones relacionadas específicamente con la Guerra de Malvinas y con el Mundial de Fútbol. Muchas de estas notas sólo hacían referencia a aspectos puntuales del conflicto armado o a detalles deportivos del campeonato. Por ejemplo, de las 62 noticias aparecidas en el *ABC* durante el mes de junio de 1982, 49 aluden a hechos específicamente vinculados al recuento de acontecimientos ocurridos en lo que este medio reiteradamente llamó «El conflicto del Atlántico Sur»²³. Mientras esto ocurría con los diarios, la revista *Triunfo* hacía un análisis más detallado e interpretativo de las noticias; las características de este tipo de medios permite un examen más profundo y valorativo de la información a la vez que obliga a una menor cantidad de la misma.

23. La recuperación de las islas por Argentina, el envío de la Royal Navy por Inglaterra, el papel de EE.UU. en el conflicto, por nombrar sólo algunas.

III.1. Mayo-junio de 1978: las noticias del Mundial de Fútbol

Los primeros días del mes de mayo de 1978, la prensa en España se hace eco de las informaciones sobre la sucesión en el gobierno de facto argentino. Sin dedicar en ninguno de los dos periódicos estudiados análisis alguno a la política argentina, ambos se refieren a este hecho sin más detalles que el recuento de algunos entresijos de la sucesión en el poder. En este sentido, ni *ABC* ni *El País* contextualizan la situación política argentina; sólo detallan la posibilidad de que Videla continúe como presidente²⁴, casi siempre a partir de la reproducción de notas de agencias de noticias o de una crónica del corresponsal²⁵.

Relacionadas estrechamente con el Mundial de Fútbol, las informaciones sobre la campaña de boicot a este acontecimiento aparecen tempranamente en la revista *Triunfo*. La organización del Mundial de Fútbol en Argentina había sido decidida bajo el gobierno peronista, pero los militares lejos de suspenderlo debido a que las condiciones sociales, políticas y económicas del país no eran las más adecuadas, decidieron usarlo como evento que reflejara la buena salud del país y mejorara la imagen que del mismo se tenía en el exterior. Este acontecimiento internacional fue aprovechado por las organizaciones del exilio político argentino para llamar la atención de la opinión pública mundial, así como para denunciar la violencia y represión que se estaba produciendo en Argentina, condenando la actuación de la Junta Militar, que intentaba a su vez utilizar la ocasión para «limpiar» la imagen del régimen.

Triunfo, ya en el mes de marzo, define su postura ante el evento futbolístico. En un artículo de Rafael Santiago y Luis Méndez²⁶, se expresa la idea de que el fútbol y la política no están separados, sino que el deporte ha sido utilizado habitualmente como arma diplomática, como pudo verse en las Olimpiadas de Berlín (1936), las de México (1968) y la Copa del Mundo de Francia (1948). Según estos autores, aunque la violación de los derechos humanos en Argentina había sido puesta de manifiesto por la Comisión de Derechos Humanos de la ONU en Ginebra, el Mundial de Fútbol serviría para encubrir esta realidad, a la vez que se convertiría en una poderosa arma de

24. Las notas aparecidas en *ABC* son: Respaldo a la continuidad de Videla (2 de mayo de 1978, Videla será presidente hasta 1981 (4 de mayo de 1978), Éstos serán sus poderes (4 de mayo de 1978); y en *El País*: Videla propuesto por las Fuerzas Armadas como presidente (2 de mayo de 1978), El proceso institucional argentino se iniciará en octubre (3 de mayo de 1978), General Videla será presidente de Argentina hasta 1981 (4 de mayo de 1978) y Plan presentado por los militares (5 de mayo de 1978).

25. La otra noticia que aparece durante esos días narrada de la misma manera que la anterior, es decir, a partir de un recuento de los hechos desprovisto de análisis, es la detención y posterior puesta en libertad de Ricardo Balbín (dirigente político histórico de la Unión Cívica Radical del Pueblo –UCRP–). Las noticias halladas en *ABC* son: Ricardo Balbín detenido durante varias horas (3 de mayo de 1978), Un toque de atención (3 de mayo de 1978) y Balbín declara ante el juez, pero no en calidad de procesado (6 de mayo de 1978); y la encontrada en *El País*: Detención y puesta en libertad de Balbín (3 de mayo de 1978).

26. El artículo al que hacemos referencia es Argentina 78. Un mundial para la Junta (18 de marzo de 1978, pp. 60-61).

propaganda para la Junta Militar. Santiago y Méndez no sólo nos hablan del caos político de Argentina, sino también del económico, analizando todo tipo de datos acerca de la inflación que azota al país, así como del gasto que supondría la puesta en funcionamiento de este evento.

Lo más interesante del artículo para el tema que nos ocupa es que incluye las diferentes reacciones de la opinión pública ante la realización del Mundial, haciendo especial referencia a las opiniones de organizaciones y personalidades exiliadas en el extranjero. En este sentido el artículo afirma que Francia fue el país en que mayor polémica se generó, dando como resultado la creación del Comité Pro-Boicot del Mundial Argentino (COBA)²⁷ con una clara oposición a la realización de este tipo de eventos futbolísticos en cualquier país donde se violaran los derechos humanos. Sin embargo, Juan Gelman –exiliado– opinaba que «la Copa del Mundo podría transformarse quizá, en una gigantesca conferencia de prensa que permitiría informar a la opinión pública internacional sobre la tragedia que vive nuestro pueblo». En España, Daniel Vaca Narvaja (del Movimiento Peronista Montonero –MPM–) y el Comité Español Pro-Boicot compartían una postura opuesta a la de Gelman. Con ellos coinciden los autores de la noticia, afirmando que el boicot era la única opción posible.



Publicidad francesa contra el Mundial del '78. Fuente: APDH (Asamblea Permanente por los Derechos Humanos). *Memoria y Dictadura. Un espacio para la reflexión desde los derechos humanos*. Buenos Aires: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, 2001.

27. La campaña pro-boicot nació en Suecia a comienzos de 1977, pero fue en febrero de 1978 cuando los distintos comités se reunieron en París para coordinar sus acciones. Esta reunión puso de manifiesto que las diferentes estrategias a adoptar dependían de las realidades diversas de los distintos países en que se ubicaban los exiliados. España, se sumó, por así decirlo, a la rama del boicot político pero no deportivo, que postulaba por ir a jugar al fútbol pero no hacerle el juego a la dictadura, los comités argentinos de solidaridad de Madrid y Barcelona optaron por la posición de denuncia, aunque muchas veces los posicionamientos dependían de decisiones personales de los propios exiliados.

Esta nota no es la única que aparece en *Triunfo* durante estos meses. «Argentina 78. Fútbol y represión» de A. Ramos Espejo (6 de mayo de 1978) aborda este mismo tema y pone especial atención en las actividades desarrolladas por diferentes sectores de lo que el autor denomina «los representantes del pueblo argentino en el exilio» cuyo objetivo es concienciar a periodistas, futbolistas, dirigentes deportivos y espectadores que presenciaran el Mundial sobre la situación de este país. Contrariamente a la posición adoptada por Santiago y Méndez en el anterior artículo comentado, el autor afirma que los exiliados se muestran partidarios de la celebración del Mundial, y aprovechan esta circunstancia para difundir cifras sobre la represión en Argentina y para solicitar la libertad de presos, información sobre los «desaparecidos» y para pedir al pueblo español que participe en esta campaña, manifestando en los estadios de fútbol, en las embajadas o consulados argentinos, su repudio al caso argentino.

Como demuestran estos artículos publicados en *Triunfo*, y como reafirman las noticias aparecidas en *El País* —que seguidamente analizaremos— todas las organizaciones de exiliados estaban de acuerdo en que el fútbol sería utilizado con fines propagandísticos y el fervor futbolístico se mostraría como señal de la adhesión de los argentinos a la dictadura militar, sin embargo se adoptaron diferentes estrategias de actuación desde el exterior que se debatían entre la aceptación a la realización del Mundial y su rechazo.

En las notas aparecidas en *El País* durante el mes anterior a la celebración del campeonato (mes de mayo de 1978), este periódico aprovecha la coyuntura para hablar de varios actores políticos—como ya hemos visto que también lo hizo *Triunfo*—; entre ellos el MPM, la Junta de Gobierno y los exiliados, a propósito de la campaña patrocinada por el COBA. En el seguimiento de las informaciones a lo largo de este mes se puede observar cómo *El País* narra la historia de un enfrentamiento entre diferentes grupos de argentinos residentes fuera del país (la mayoría exiliados) que asentían o disentían sobre la celebración del Mundial.

Por un lado estaban los partidarios de la realización del evento, que pensaban que si bien el Mundial había sido asumido por la dictadura como una cuestión nacional y estaba organizado con fines propagandísticos claros, ésa podía ser una buena ocasión para abrir un espacio de contestación y denuncia en la opinión pública frente a la realidad argentina porque las delegaciones extranjeras podían tomar contacto con ella y observar lo que ocurría in situ²⁸.

Por otro lado, estaban los partidarios del boicot al mundial, cuya postura queda clara en una carta al director de un exiliado político en Francia del 4 de mayo de 1978, donde el autor critica la actitud pasiva adoptada por el MPM y defiende su posición:

28. En esta línea encontramos dos noticias relevantes en *El País*. La primera (jueves, seis de abril de 1978), El Movimiento Peronista Montonero apuesta contra la Junta militar. Su lema ante el Mundial: cada espectador, un testigo de la realidad argentina, con motivo de la rueda de prensa concedida en Madrid por representantes del Movimiento Peronista Montonero. La segunda noticia (3 de mayo de 1978), No puede haber negociación con La Junta Militar argentina. Oscar Bidegain, dirigente del MPM, la constituye una entrevista al primer secretario de la rama política del MPM en Madrid. En ella se pone de manifiesto esa idea de la utilización mediática del Mundial por parte de la dictadura.

«Somos muchos los argentinos que trabajamos por el boicot al campeonato, al punto que el embajador de la Junta en París ha denunciado la creación del Comité de Boicot en París para crear una especie de leyenda negra sobre la situación en Argentina»²⁹.

Contrariamente, *ABC* dedica mucha menos atención a este tema ya que sólo una noticia durante este mes se relaciona con el hecho pero no constituye el asunto central de la misma³⁰. No se publican tampoco cartas de lectores³¹ que hablen de la situación argentina. Las noticias aparecidas en *ABC* son mucho más «oficialistas» que las publicadas por *El País*. Las fuentes que aportan la información a partir de las cuales se construyen las noticias de este periódico, son casi siempre los miembros de la Junta de Gobierno o los comunicados emitidos por ella. Cabe destacar, en este sentido, un hecho relevante. El *ABC* dedica la portada del día 2 de junio de 1978 a la inauguración del Mundial de Fútbol. Titula «Brillante ceremonia de apertura» y comienza la nota diciendo «Con una solemne ceremonia que presidió ayer el general Jorge Rafael Videla, presidente de Argentina, ayer tarde dieron comienzo en el estadio River Plate, de Buenos Aires, los campeonatos del mundo de fútbol. Miles de palomas fueron soltadas antes de la brillante exhibición de gimnasia que precedió, tras el desfile de equipos participantes, al primer partido que enfrentó a las selecciones nacionales de Alemania y Polonia y que concluyó con el resultado de empate a cero». Es de destacar que ni en esta información, ni en el resto de noticias aparecidas ese día, se haga referencia a la situación política argentina. Y más aún, que durante los dos meses analizados, no exista ninguna editorial o artículo de opinión que aborde el tema de la dictadura argentina.

Otros tópicos que interesan a ambos periódicos durante los últimos días de mayo y principios de junio, y que también se ven recogidos en *Triunfo* son: la seguridad de los futbolistas y periodistas extranjeros acreditados para el Mundial, los secuestros o intentos de secuestro y, en menor medida, las «desapariciones» de personas en Argentina. A pesar de que son temas muy importantes, *ABC* dedica a ellos sólo un puñado de breves noticias³². *El País*, en cambio, presta un poco más de atención; recoge las informaciones acerca del intento de secuestro del seleccionador francés, relacionadas directamente con el boicot de los exiliados argentinos, pero que curiosamente aparecen en la sección de Deportes³³. Sin duda este hecho dio a conocer a la opinión pública francesa

29. La carta está firmada por Raúl García.

30. Los mundiales, un escaparate de la Argentina real (1 de junio de 1978).

31. Esta sección se denomina en ambos periódicos: «Cartas al Director».

32. Protección especial para los jugadores alemanes en Argentina (13 de mayo de 1978), «Desaparece el director del semanario argentino *Mercado*» (14 de junio de 1978) al que sólo dedica un párrafo en la sección de Internacional, Inquietud por los «desaparecidos» de Argentina (17 de junio de 1978) al que dedica dos párrafos reproducidos de un comunicado de la agencia EFE.

33. Aunque en un primer momento la información nos habla de que el secuestro fallido fue reivindicado por un grupo armado argentino como «represalia a la colaboración del gobierno francés con la Junta Militar del general Videla» (*El País*, 24 de mayo de 1978), «sólo un día después ya se pensaba en dos hipótesis: o eran ladrones o partidarios del boicoteo al mundial» (*El País*, 25 de mayo de 1978). El 26 de mayo, el asunto quedaba aclarado: El secuestro del seleccionador francés tenía un fin político (*El País*, 26 de mayo de 1978).

la existencia de veintidós desaparecidos franceses en Argentina, y su repercusión fue amplia pues el propio seleccionador recibió a sus familias. En otra noticia aparecida el mismo día: «Piden libertad para los presos políticos» (*El País*, 1 de junio de 1978) se informa que los partidos políticos, centrales sindicales, otras organizaciones españolas y diversos comités de solidaridad con el pueblo argentino entregaron a la embajada de Argentina en España un documento en el que solicitan la inmediata puesta en libertad de cien presos políticos y sindicales y otros cien dirigentes políticos de ese país, y días más tarde otras noticias recogen la celebración de varias manifestaciones en ciudades francesas promovidas por el COBA –que siguieron realizándose durante algún tiempo como demuestra un titular de junio: «Numerosas manifestaciones en Francia en solicitud del boicoteo» (1 de junio de 1978)–. Feliciano Fidalgo, corresponsal de este diario en París nos habla del clima anti-Videla que se vive en Francia, fomentado por los más de 150 comités del COBA en todo el país, que realizan actividades como la publicación de periódicos, reparto de carteles en escuelas, liceos, etc., concluyendo que «hoy es imposible hablar del Mundial con alguien sin que, paralelamente, se evoque la situación política argentina». Estos recortes de prensa nos informan sobre la labor de los exiliados en Francia, pero el diario no recoge noticias sobre las actividades de los comités de exiliados en España. Sólo una de las noticias del mes de junio, con el titular «Finaliza la huelga de hambre de familiares de desaparecidos en Chile» (9 de junio de 1978), reproduce el comunicado que la Unión de Periodistas de Madrid emitió acerca de la represión en Argentina, denunciando las medidas contra la prensa y la libertad de expresión, así como el hecho del asesinato de 24 periodistas, la desaparición de 46, la detención de 100 y el exilio de 400.

Triunfo hace referencia también al tema de los periodistas extranjeros exponiendo que la Junta vigila el evento a través de los mecanismos de acreditación selectiva de los corresponsales y el control de los espectadores del acontecimiento deportivo³⁴. Pero a lo que más atención presta es al tema de los presos y desaparecidos. Lo hace también desde un artículo firmado por Eduardo Duhalde: Argentina a dos años del golpe de Estado. La lucha por el poder militar (1 de abril de 1978) donde el autor analiza los dos años de dictadura argentina basándose en varias líneas temáticas: la racionalidad del terror, el proyecto económico de la dictadura, la respuesta obrera, la lucha por el poder dentro de la cúpula militar, la cuestión Beagle y la masacre de Devoto; y donde se refiere principalmente a las consecuencias de la dictadura, apuntando la existencia de 8.000 personas asesinadas, 20.000 secuestrados y 10.000 presos políticos.

Contrariamente, la noticia que más interesa a *ABC* durante el mes de junio de 1978 es la visita de Kissinger³⁵ a Argentina³⁶. En «Ni Estados Unidos ni Europa conocen bien la historia de Argentina», artículo publicado el 28 de junio de 1978, vale la pena

34. Argentina 78. Un mundial para la Junta (18 de marzo de 1978).

35. Henry Kissinger, secretario de Estado de Estados Unidos.

36. Kissinger, invitado oficial del gobierno argentino (22 de junio de 1978), Kissinger, impresionado por la unidad de los argentinos (25 de junio de 1978) Ni Estados Unidos ni Europa conocen bien la historia argentina (28 de junio de 1978).

destacar que debajo de esta cita de Kissinger que aparece en el titular, se añade otra: «Hay que distinguir entre los regímenes totalitarios “per se” y los que han debido tener gobiernos fuertes en una situación de emergencia». Lógico hubiera sido que el periódico comentara esta información, sin embargo, el artículo comienza hablando de un festejo en el consulado de España de la siguiente manera. «En estos días en que Buenos Aires ha venido viviendo el gran torneo futbolístico, nuestra colectividad ha celebrado solemnemente la fiesta oficial onomástica de su majestad el Rey Don Juan Carlos» y no es hasta el sexto párrafo en el que comenta, sin muchos detalles, las declaraciones de Kissinger.

Como podemos observar, *ABC* sigue durante todo el mes de junio preocupándose por difundir informaciones sobre la élite política a través del recuento de algunos hechos narrados de forma aséptica. Y evita, en lo posible, entrar en valoraciones sobre las declaraciones de cualquier cargo político ni comentar nada que no haya estado expresamente permitido.

Especial atención merece en este sentido, y contrariamente a la posición de *ABC*, el editorial³⁷ aparecido en *El País* el día 27 de junio de 1978 con el título «El Estatuto del refugiado político». En él, se pone claramente de manifiesto la posición de este medio de comunicación con respecto a los exiliados latinoamericanos. A partir de la consigna de que «la nueva España democrática tiene que plantearse sustanciales modificaciones en su política externa», el editorial evoca la importancia particular que adquiere la dirección de la acción exterior sobre América Latina con la que los une el pasado, el idioma y la cultura³⁸. El editorial explica que:

Los objetivos a largo plazo, los proyectos de cooperación técnica y el mantenimiento de la comunicación entre los pueblos por encima de sus regímenes excluyen, obviamente, que el Estado español renuncie a los usos de la diplomacia tradicional y retire su reconocimiento a gobiernos impuestos por la fuerza de las armas a sus pueblos. Sin embargo, la acción exterior no siempre discurre por los cauces del ministerio especializado en esa tarea. De un lado, la petición dirigida al gobierno por el Congreso, el pasado 7 de junio, para que se interese por los «desaparecidos» en Chile y solicite a Naciones Unidas el cumplimiento de las resoluciones sobre protección de los derechos humanos es una forma de hacer patente la solidaridad española con las víctimas de la dictadura de Pinochet. *De otra, nuestro país puede convertirse en el salvavidas de todos cuantos buyen del Cono Sur. Y en este aspecto, forzoso es conocer que no estamos a la altura de la deuda histórica contraída con los países iberoamericanos que acogieron, en 1939, a nuestro exilio, ni de los deberes políticos que la aceptación de los valores democráticos trae consigo* (*El País*, 27 de junio de 1978: 10, las cursivas son nuestras).

37. Discurso del periódico como actor social.

38. «Porque si bien el hispanismo de charanga y pandereta del franquismo fue un ácido corrosivo de la seriedad y la dignidad de ese proyecto histórico, los esfuerzos por hacer viable una comunidad de pueblos que hablan nuestra lengua debe ser uno de los ejes directivos de nuestra política internacional» (*El País*, 27 de junio de 1978).

El reconocimiento por parte del editorial de que España es uno de los destinos más importantes del exilio latinoamericano provocado por las dictaduras³⁹ da paso a un análisis del mismo desde una postura solidaria con las víctimas de la persecución política y desde la crítica al papel desempeñado por el gobierno de este país. Son dos las ideas claves sobre las que descansa el argumento de este artículo de opinión: la primera revela las múltiples trabas que desde las instancias burocráticas y desde la legislación sobre el tema complican a estos emigrantes su asentamiento en España; la segunda son las excusas a partir de las cuales el gobierno justifica estas barreras.

Sobre la primera idea, el editorial enumera los obstáculos a los que exiliados políticos y emigrantes de América Latina deben enfrentarse al establecerse en el territorio español. «Las injustificables cicaterías del Ministerio de Trabajo a la hora de extender los permisos de trabajo (requisito, por lo demás, que una correcta interpretación de la Orden Ministerial de 15 de enero de 1970 haría innecesario), las desesperantes trabas del Ministerio de Educación para la convalidación de títulos académicos y el egoísmo gremial de algunos colegios profesionales (entre los que el Colegio de Odontólogos se lleva la palma) para revalidar formalmente los derechos de sus colegas americanos constituyen otras de las tantas barreras que dificultan la incorporación a nuestro aparato productivo y a nuestro sector servicios» (*El País*, 27 de junio de 1978). El editorial considera que más graves aún resultan los impedimentos a la permanencia en el país que ponen la Dirección General de Seguridad⁴⁰ y la Dirección de Asuntos Consulares y que terminan justificándose en el pretexto de crisis económica invocado por el gobierno para negarles la posibilidad de quedarse en el territorio y de conseguir un empleo. El texto repudia esta idea y pone al descubierto los estereotipos xenófobos que se esconden detrás de ella.

La crisis económica no puede servir de pretexto, repitamos, para negar la posibilidad de conseguir un empleo a ciudadanos de países donde lo han obtenido millones de compatriotas nuestros. Las alusiones ofiosas a que la reciente inmigración procedente del Cono Sur incluye hampones y mafiosos constituyen una excusa bochornosa, sólo comparable a los estereotipos racistas contra la emigración «latina» en los países anglosajones (*El País*, 27 de junio de 1978).

39. «No hay estadísticas fiables de los exiliados argentinos, chilenos y uruguayos instalados en nuestro país. Las cifras parecen oscilar entre un mínimo de 50.000 y un máximo de 100.000. Tampoco es posible establecer cuáles de ellos son simples emigrados y cuáles exiliados políticos. Ahora bien, para la sociedad española la distinción entre unos y otros debería ser inoperante. Si los ciudadanos de países que han dado carta de nacionalidad y trabajo a millones de emigrantes españoles piden ahora un puesto al sol en nuestra sociedad sería una ingratitud histórica negárselo» (*El País*, 27 de junio de 1978).

40. «Las antesalas para la renovación trimestral de los permisos de estancia en las dependencias de la Dirección General de Seguridad, que obligan muchas veces a los interesados a viajar a Portugal o Francia para entrar de nuevo en España, tienen ahora el refuerzo de la circular 2896 de 28 de abril de 1978, de la Dirección de Asuntos Consulares que apoya en “una serie de razones coyunturales de carácter económico y social” la reducción de “facilidades” para la permanencia de extranjeros en España y justifica las “invitaciones” de la policía a dejar el país» (*El País*, 27 de junio de 1978).

La postura de *El País* resulta clara y contundente en este editorial que concluye repudiando el desesperante retraso del gobierno en enviar a las Cortes el proyecto de estatuto del refugiado político.

Una semana más tarde a la aparición de esta editorial en *El País*, la revista *Triunfo* incluye un artículo de Cristina Peri Rossi, «Llorar por vos, Argentina» (1 de julio de 1978) en el que también alude a la postura del gobierno español frente a la acogida de extranjeros. Sobre ello destaca la circular de la Dirección General de Asuntos Consulares, en la que se especifica que aquellos extranjeros que se encuentren en España por períodos superiores a noventa días, deberán contar con un visado especial y quienes no cuenten con el visado consular no podrán permanecer en territorio español. La autora critica esta medida que sin duda afecta a los latinoamericanos refugiados, políticos o económicos, que se encuentren en España y afirma que: «Convendría destacar que la gente que tiene la mala costumbre de emigrar no suele hacerlo con alegría, y que los refugiados políticos o económicos tienen derechos humanos no diferentes a los derechos humanos de cualquier otro individuo». Este artículo de Peri Rossi es uno de los pocos, de todos los analizados, que se refiere fundamentalmente a los exiliados. Combinando una crítica al desarrollo del Mundial del Fútbol y otra crítica a la sociedad argentina que parece haberse movilizadado al lado de la Junta al grito de «Argentina campeón», la autora nos habla de los exiliados destacando una declaración de Videla⁴¹, y señalando las causas principales del exilio (los que salen de Argentina no lo hacen por gusto sino por miedo), sus efectos traumáticos (no es que no quieran volver, sino que no pueden hacerlo) y el castigo último infringido al exilio (el gobierno argentino les retirará la ciudadanía).

III.2. *Abril-junio de 1982: las noticias de la Guerra de Malvinas*

Entre abril y junio de 1982 se produjo el conflicto anglo-argentino por la soberanía de las islas Malvinas. Si bien es cierto que las opiniones y posicionamientos en Argentina no fueron homogéneos ni únicos, los discursos preponderantes en este país remitían al sentimiento nacional y a la unidad de la patria frente a la invasión extranjera, y la Junta Militar logró la adhesión de la mayoría de la población a su causa, convertida en cuestión de Estado. En el exilio no ocurrió lo mismo, y puede decirse que las posturas adoptadas dibujaron un amplio abanico entre dos extremos: los que deseaban que los ingleses derrotaran a la Junta Militar y los que apoyaban a la misma en contra de la invasión imperialista. La mayoría no se posicionaba a favor del gobierno argentino, pero defendían su derecho sobre las islas: «Advertíamos que era otro intento de entregar bajo otra forma la soberanía de las islas; pero en el caso de que el cálculo se transformase en una guerra nos declarábamos de pie para la expulsión de la flota

41. «El ciudadano que se ausente del país con ánimo de no volver perderán la ciudadanía si en el término de dos años no se presentan ante el Consulado argentino correspondiente» (Ley número 21.795).

inglesa. Señalábamos que en ese caso el enfrentamiento no sería el enfrentamiento de una democracia contra una dictadura, sino del imperialismo contra una nación oprimida, por el cual se debía tomar partido» (Correa, 1985: 44, testimonio citado en Parcerio y Helfgot).

Los valores potenciados en cada discurso delineaban las posiciones. Por un lado estaban los que defendían el nacionalismo argentino, el derecho territorial sobre las islas y la lucha antiimperialista; por otro, los que creían que la defensa de los derechos humanos y la denuncia de la manipulación política de la Junta (semejante a la del Mundial de 1978) debían primar sobre la idea de la guerra anticolonial o la soberanía territorial. Esta controversia se aprecia claramente reconstruyendo un hilo discursivo, de carácter polémico, entre las opiniones y testimonios de los exiliados argentinos aparecidos durante esos meses en las cartas al director y en los artículos de opinión del diario *El País*.

Un grupo de exiliados argentinos en España en su mayoría, aunque también aparecen firmas de Suecia, México, Italia, Francia y Alemania, publica el comunicado «Frente al conflicto de las islas Malvinas» (15 de abril de 1982), en el que expone claramente su defensa de la guerra contra el colonialismo británico y su deseo de retornar al país para colaborar en la misma, para lo que era necesario la eliminación de las trabas legales y represivas que se lo impedían; la liberación de los presos y detenidos desaparecidos con el mismo fin; y el rechazo al gobierno militar argentino junto con la necesidad de constituir un nuevo gobierno representativo.

Mariano Aguirre, escritor y periodista exiliado en España, en su artículo «Malvinas, no, gracias» (22 de abril de 1982) critica firmemente la postura anterior, afirmando que el «nacionalismo folklórico, chovinista y racista está ganando la partida» porque «los que se pronuncian empiezan por decir que las Malvinas son argentinas y después se denuncia la maniobra de la dictadura». El autor analiza la confusión política que envuelve a la crisis de las Malvinas, alertando sobre la utilización del nacionalismo y el populismo como armas de la dictadura para embarcar a Argentina en una guerra y ganarse el apoyo popular, y realiza algunas críticas al artículo de Gabriel García Márquez, «Con las Malvinas o sin ellas» (24 de abril de 1982), en el que el escritor a pesar de hablar de los desaparecidos y la labor de las Madres de la Plaza de Mayo, también está de acuerdo con Galtieri en algo: las Malvinas son argentinas.

Este lema se repite: «Las Malvinas son argentinas» (29 de abril de 1982), es un artículo de Miguel Martínez, Roberto Zoppi y Julio Rosales, integrantes de la Unidad Básica Peronista en Suiza. En el mismo defienden que el nacionalismo argentino es un sentimiento que constituye la esencia de la lucha contra cualquier forma de dependencia, incluida la dictadura del general Galtieri, pero ha sido incomprendido en Europa, acusando a la prensa de la confusión creada en la opinión pública.

Alicia Domínguez, argentina residente en España, en una carta publicada en *El País* del 1 de mayo de 1982, opina (continuando con la polémica que suscitó este tema y en particular, el artículo de Mariano Aguirre) que: «Ya es hora que escribamos los argentinos para defender nuestro país, sin mentar para nada el régimen que impera, porque unidos todos haremos frente a una injusticia».

Sin embargo, no hay que confundir el primer apoyo a la acción militar del gobierno argentino con la adhesión a la dictadura militar, porque estas ideas fueron a menudo diferenciadas por los exiliados. Una breve nota del diario, del día 4 de mayo de 1982, lo pone de manifiesto, cuando relata que un centenar de argentinos se concentraron en Madrid, en un acto por la soberanía de las islas Malvinas, en el que se gritó «Fuera ingleses de las Malvinas» pero también «Abajo la dictadura, por la democracia». El Comité en España del «Encuentro de Intelectuales por la Soberanía de los Pueblos de Nuestra América» también emitió un comunicado en esta línea, publicado el 21 de mayo de 1982 que estaba firmado por exiliados argentinos como David Viñas, y en el que se afirmaba que las islas Malvinas eran «patrimonio irrenunciable e inalienable del pueblo argentino», aunque la Junta Militar no tenía «autoridad moral para invocar esta soberanía», y en el que se criticaba el abierto apoyo de EE.UU. al gobierno británico y se pedía la paz en el Atlántico Sur.

En Madrid se constituyó el «Comité Español de Cooperación pro Malvinas Argentinas» con el fin de prestar apoyo moral y material al «pueblo argentino» en su lucha por la «recuperación» del archipiélago (*El País*, 7 de mayo de 1982). Pero al mismo tiempo, en esta ciudad y en Barcelona nació el «Movimiento contra la guerra en el Atlántico Sur». *El País* nos informa que estaba formado por quinientos exiliados en España, siendo su portavoz Eduardo Duhalde, y que su objetivo principal era evitar a toda costa la guerra, a la que calificaban de absurda. No niegan de la soberanía de las islas Malvinas, pero su lema aclara «si las Malvinas son argentinas, también lo son los desaparecidos» (*El País*, 18 de mayo de 1982). *El País* recoge, el 15 de mayo, su Manifiesto contra la guerra del Atlántico Sur, en el que los puntos principales son:

- El argumento de que la guerra de Malvinas es absurda y está siendo utilizada por la dictadura militar para ocultar la grave crisis interna y lavar sus crímenes.
- La crítica a aquellos que defienden el derecho de la Junta Militar para actuar en nombre del pueblo argentino, incluyendo dirigentes políticos, sindicales, exiliados y sectores de la Iglesia.
- La denuncia que algunos de los prestigiosos militares de Malvinas habían estado implicados directamente en la represión argentina (como es el caso del capitán de corbeta Astiz, uno de los torturadores de la ESMA más conocidos)⁴².

Como hemos visto, la postura de los exiliados argentinos no fue homogénea y *El País* reprodujo estas divergencias a partir de la publicación de cartas y manifiestos que abordaban este tema. También el *ABC*, durante todos estos meses, dedica espacio en sus páginas de «Cartas al Director» a quienes escriben sobre la Guerra de las Malvinas. Sin embargo, la mayoría de estas cartas son de españoles que hablan sobre el conflicto pero que rara vez se pronuncian sobre la situación política que contextualiza la guerra. De

42. *El País* recoge varias noticias sobre Alfredo Astiz y su posterior detención en Londres: 22 de mayo de 1982, 26 de mayo de 1982, 2 de junio de 1982.

las aproximadamente 25 cartas⁴³ que durante los meses de abril, mayo y junio el diario *ABC* publica, la mayoría corresponden a ciudadanos españoles que hacen comparaciones con el tema de Gibraltar⁴⁴, definen cuál debería ser la postura de España frente al conflicto (apoyo, neutralidad o rechazo)⁴⁵, se quejan de la manipulación televisiva a la que son sometidos por Televisión Española (TVE) en torno a la guerra⁴⁶. No puede decirse, como en el caso de *El País*, que este periódico haya funcionado como foro de debate de las posturas de argentinos en el exilio; ni siquiera que les haya dado voz. Puede que esto haya sido consecuencia de no haber recibido cartas de este tipo o puede deberse a una línea editorial clara definida por el medio. Estas hipótesis no pueden ser comprobadas, pero como veremos enseguida en el análisis de las notas de opinión, podemos asegurar que *ABC* no tenía intenciones de entrar en la polémica sobre la decisión que impulsó a Galtieri a tomar las Malvinas, ni tampoco las intenciones de debatir las cuestiones políticas que subyacían al conflicto.

Estas notas de opinión y a las editoriales aparecidas durante el transcurso de los acontecimientos bélicos en *ABC* comparten ciertas características: 1) analizan el conflicto en términos históricos, 2) lo comparan con Gibraltar, 3) establecen una encrucijada en la posición de España frente al conflicto y 4) no analizan la situación política argentina que subyace a la guerra. Nos interesa, con base al análisis que estamos realizando, este último punto, ya que, recordemos que lo que intenta explicar este trabajo es la postura de los medios de comunicación impresos frente a la dictadura y el exilio argentinos, y no frente a la guerra. Postura que queda clara en una nota de opinión, firmada por Manuel Monzón y aparecida en *ABC* el domingo 4 de abril de 1982, en la que el autor expresa «no entro en disquisiciones acerca de si Buenos Aires ha querido o necesitado cubrir problemas internos con este éxito militar»⁴⁷ o en otra de Antonio Garrigues, del 16 de mayo de 1982 en la que afirma «La Argentina no es ciertamente una democracia. Pero, en primer lugar, el problema es de los argentinos y de nadie más». Casi ninguna nota de opinión o editorial de las aparecidas en *ABC* debate la legitimidad del gobierno militar, la intenciones claras que lo llevaron a este enfrentamiento, o las

43. Este número es sólo aproximado ya que aparecen algunas cartas cuyo tema principal no es la Guerra de Malvinas, ni la dictadura militar, ni el exilio, pero en las que hay algunas opiniones sobre estos temas. Hemos contado, en este sentido, sólo las que aparecen con estos temas como argumento principal de la carta.

44. Por ejemplo: Neutralidad de España en las Malvinas (Diego Julián Molero Alonso, en *ABC*, 18 de mayo de 1982), España, Gibraltar y Malvinas (José Belonte, en *ABC*, 22 de mayo de 1982), Malvinas, condicionante de las relaciones hispano-sajonas (Juan Dávila García, en *ABC*, 24 de mayo de 1982), Las Malvinas (Ceferino Rodríguez García, en *ABC*, 28 de mayo de 1982), entre otros.

45. Neutralidad de España en las Malvinas (Diego Julián Molero Alonso, en *ABC*, 18 de mayo de 1982), La soberanía de la Antártida (Juan Manuel García, en *ABC*, 20 de mayo de 1982), entre otros.

46. Manipulación en torno a las Malvinas (María Dolores Gibert de Gallego, en *ABC*, 19 de mayo de 1982).

47. Continúa diciendo «Sea como fuere es eso: un éxito, y no habrá argentino bien nacido, sea cual fuere su actitud con respecto al régimen militar allí imperante, capaz de condenar la recuperación de la Malvinas» (*ABC*, 4 de abril de 1982).

consecuencias –políticas, sociales, económicas o de cualquier otro tipo– de seis años de dictadura represora.

Lo que sí aparece, al menos en algunos de estos artículos, es una postura sobre el hecho de que el proceso de recuperación de las Malvinas era una operación política. Pero ninguna de estas opiniones desarrolla esta idea en más de un párrafo, en el mejor de los casos. Las justificaciones que aparecen en este periódico sobre el tema se apoyan principalmente en las nociones de patriotismo y derechos históricos, a excepción de una columna firmada por Cándido, el 13 de abril de 1982, en la que si bien alude al patriotismo, expresa:

La «galtierización» de la Argentina hará que en un plazo mas o menos breve el pueblo argentino se vuelva en contra de la Junta Militar y su régimen de la fuerza [...] Galtieri ha introducido a los argentinos en un laberinto sentimental para que no acierten la mano con la herida. En ese laberinto es muy difícil realizar un análisis sistemático del problema. De un lado, los argentinos se encuentran con una autocracia dura en extremo, una autocracia cuyos medios sociales y políticos para el desenvolvimiento de las libertades no existen, y de otro, se sienten irresistiblemente unidos a quien les ha incitado al patriotismo negándoles todo género de responsabilidad política. Pero aun en esto hay que advertir que el patriotismo, como exhibición de los argentinos ante el mundo, es un fenómeno posterior a la «reconquista» de las Malvinas, no anterior. Galtieri quería la respuesta que él había concebido, no un debate de principios, para el cual hace falta responsabilidad política. La responsabilidad política, la iniciativa, la elección del momento de la «reconquista» correspondió del todo a Galtieri. A sus compatriotas les dejó un patriotismo «a posteriori» para luego utilizarlo como base de su poder y también como su «justificación histórica».

Algo similar ocurre con las opiniones de *El País*, aunque debemos afirmar que este periódico hace referencia de una forma más clara a los motivos por los que consideraba que el gobierno militar estaba actuando. En sus páginas nos cuenta la gran confusión internacional que produjo la toma de las Malvinas y el posicionamiento de los diferentes países ante este hecho. Sus editoriales destacan como importante, al igual que hacía la columna mencionada del *ABC*, el hecho de que la Junta Militar argentina no tiene camino de regreso, porque «ha conseguido movilizar a todo el país a favor suyo, ha encontrado lo que casi parecía imposible de encontrar: una gran *causa nacional* que supere sus dificultades políticas interiores. Si la pierde ella misma está perdida».

El diario también recoge el momento en que EE.UU. se pronuncia apoyando al Reino Unido y decretando un boicot generalizado a Argentina⁴⁸. Aunque se explica que Londres no está justificada en sus acciones, la actitud de la Junta es igualmente condenable desde este periódico porque «esta decisión se ha hecho de cara al consumo interno de un país asolado por un régimen odioso, que no duda en asesinar a miles de ciudadanos», así que «resulta así casi imposible distinguir dónde están los buenos y dónde están los malos».

48. Posiciones frente a la guerra de las Malvinas. *El País*, 1 de mayo de 1982.

Contrariamente a la posición neutral que tomó *ABC*, o a la de *El País* como espacio de intercambio y debate de las voces del exilio y de las voces institucionales, *Triunfo* optó por un análisis más amplio en el que se conjugaba la historia argentina con otros acontecimientos mundiales. Es decir, aprovechó el conflicto de las Malvinas para opinar sobre las alianzas, afinidades y pactos entre actores relevantes dentro del sistema internacional: la obligación de los países y regiones como Europa, América Latina, Estados Unidos, la URSS o Cuba a definir posiciones de cooperación u oposición y las diferencias entre las posturas de la izquierda y de la derecha. Durante esta etapa, en la que la revista había pasado a tener una periodicidad mensual⁴⁹, aparecieron tres noticias sobre el conflicto bélico anglo-argentino: «El golpe de las Malvinas. Una subversión del orden mundial», de mayo de 1982; «La realidad imprevisible. El mundo se cruza en las Malvinas», de junio de 1982; y «Las tres guerras y la izquierda»⁵⁰, de julio-agosto de 1982; las tres firmadas por Eduardo Haro Tecglen. La primera describía la encrucijada a la que se enfrentaban algunos países para definir su posición con respecto a esta guerra y cómo esa elección podía configurar un cambio en el equilibrio mundial de las tradicionales alianzas internacionales; la segunda profundizaba en este tema una vez que las posiciones ya habían sido tomadas y comenzaba a esbozar las ideas que guiaban a la izquierda y la derecha sobre esta cuestión; y la tercera reflexionaba abiertamente sobre el papel de la izquierda en los conflictos mundiales. Como vemos, aunque cada una examinó diferentes aspectos del conflicto, las tres compartían un abordaje más general: el conflicto anglo-argentino analizado desde la perspectiva internacional y desde el eje izquierda-derecha.

Con respecto al tema que nos interesa en este trabajo, *Triunfo* resaltó la utilización patriótica de la guerra por los militares –una trampa de la Junta Militar que usó la exaltación nacionalista del pueblo para reafirmarse y para poner de su lado a los disidentes–, y no dejó pasar la oportunidad de mencionar las millares de muertes, las desapariciones, los presos políticos, las torturas y el exilio de miles de personas al que condenó la Junta Militar. Sin embargo, el hecho fue sólo una suerte de pretexto para hablar de los regímenes políticos, de los colonialismos y neocolonialismos, y del imperialismo que subyacían, no sólo en este conflicto, sino en muchos otros diseminados por la geografía mundial.

49. Durante la transición española los diarios crecieron en cantidad de información y en libertad de tratamiento y conquistaron al público que antes consumía revistas de noticias. Esto provocó graves crisis financieras en las publicaciones periódicas que fueron incapaces de adecuar sus cuotas de mercado al nuevo escenario. A esto se le sumó la aparición de otras publicaciones híbridas, como *Interviú*, que mezclaban análisis políticos con comentarios sobre sexo y sensacionalismo, que crearon nuevos espacios. Para más detalles sobre este tema, véase Richard GUNTHER, José Ramón MONTERO y José Ignacio WERT. The media and politics in Spain: from dictatorship to democracy. *Working Paper*, 1999, n° 176. Barcelona: Institut de Ciències Polítiques i Socials.

50. Una comparación entre la Guerra de Malvinas, la Guerra de Irak e Irán y el asalto de Israel al Líbano.

IV. CONCLUSIONES

A través de este análisis de la prensa española hemos querido rescatar las principales características de las noticias aparecidas en sus páginas sobre la situación del exilio argentino y la dictadura que lo provocó. Estas conclusiones que a continuación presentamos las hemos extraído a partir del examen de *El País*, *ABC* y la revista *Triunfo* durante los meses de mayo y junio de 1978 y abril, mayo y junio de 1982. Por este motivo consideramos que no pueden ser generalizables, pero nos aportan pistas sobre las que seguir indagando en la búsqueda del conocimiento de la imagen del exilio argentino en la prensa y para conocer un poco más de este fenómeno tan brutal de la historia del país.

La conclusión general que se deduce de este trabajo es que a pesar de la libertad con la que ya contaban los medios de comunicación en España durante esa época, el tema del exilio no fue en ningún momento un tema relevante de la agenda mediática. Sí lo fue, contrariamente, la dictadura militar y sus diferentes estrategias y acciones. La incorporación de las voces del exilio sirvió –sólo en algunos casos y sólo en *El País* y en *Triunfo*– para reflexionar sobre la particular situación argentina. Podemos afirmar entonces que los medios de comunicación en España se convirtieron en actores sociales destacados por medio de los cuales se canalizó la información sobre la particular situación argentina.

Sin embargo, dentro de esta conclusión general, hay que señalar las especificidades de cada uno de los medios, ya que la prensa no se comportó como un actor unitario sino que siguió diferentes directrices en el abordaje de este tema.

1) En ningún caso el diario *ABC* se hace eco de la situación de los exiliados argentinos. Ni siquiera aparecen publicadas cartas al director redactadas por ellos o en las que se los nombre. Lo mismo sucede con las notas de opinión o las columnas, que tampoco hacen referencia a los exiliados argentinos en España. Podemos afirmar entonces, que ellos no tienen «voz» en este periódico, ni propia, ni a través de las opiniones de los periodistas que escriben en sus páginas.

Contrariamente, aparecen en *El País* y también en *Triunfo* informaciones sobre las actividades que llevaban a cabo las organizaciones de exiliados, sus posturas con respecto a importantes temas (como el boicot al Mundial de Fútbol en 1978, la Guerra de Malvinas, etc.) y en el caso de *El País* también las opiniones personales de muchos de ellos a partir de las cartas aparecidas a lo largo de los meses en el sitio dedicado a la pluma de los lectores. En este sentido, este diario se convirtió en una especie de espacio público de mediación social en el que los exiliados podían expresarse y discutir sus temas de interés general.

Además, debemos destacar que el editorial publicada por *El País* «El estatuto del refugiado político» (que hemos analizado en páginas anteriores) establece una postura clara sobre la que trabaja este medio, dando a conocer la realidad de miles de emigrados del Cono Sur y su situación específica en España. Lo mismo hace *Triunfo*, que cuenta con la ventaja del tratamiento interpretativo de las noticias y no sólo informativo. En las notas de la revista *Triunfo* queda plasmado el carácter heterogéneo del

exilio con respecto a las estrategias de oposición al régimen militar pero el carácter homogéneo de su repudio y desprecio a la dictadura y a sus responsables.

En este sentido, *ABC*, *El País* y *Triunfo* se distancian en sus posturas, ya que el primero ignora la problemática mediante la exclusión de aquellos temas que no considera o no quiere que sean relevantes, y *El País* y *Triunfo* adoptan una postura más abierta permitiendo que estas instancias individuales o manifestaciones de lo público –en este caso de los exiliados argentinos– se expresen en sus páginas.

2) Casi todas las informaciones sobre el tema estudiado aparecidas en *ABC* dan voz a aquellos actores políticos que conforman instancias de poder, en la mayoría de los casos, voces oficiales del régimen militar argentino. Esto no significa que estén de acuerdo con sus posturas, sino que las fuentes legitimadas en este periódico y durante este tiempo parecen ser aquellas que detentan a la vez el poder político. En casi ningún caso se expresan opiniones de los ciudadanos argentinos, ni se les consulta sobre sus posturas.

Para el caso de *El País*, las fuentes son más variadas. Debemos recordar que «la utilización de diversas fuentes de información siempre se constituye en un elemento diferenciador de la estrategia informativa de un diario» (Quiroga, 1998: 27). A la presencia de fuentes gubernamentales o estrechamente relacionadas con ellas, *El País* agrega informaciones provenientes de partidos políticos y organizaciones civiles, familiares de las víctimas de la represión y testigos, organizaciones guerrilleras y organizaciones de exiliados.

3) Las noticias de *ABC* son, mayoritariamente, relatos de los hechos según un orden temporal. Cuentan mucho de lo que ha pasado pero menos lo que se ha dicho de lo que ha pasado. Gran parte de la información publicada en este periódico sobre la situación política argentina durante la dictadura es producto de las crónicas de correspondencia fija, que se ha desempeñado como un reportero cuya misión principal es la de recoger y enviar noticias; otra gran cantidad son producto de la agencia EFE. Son textos que sirven para dar a conocer hechos, pero que no aportan información contextual sobre la situación.

La situación opuesta a ésta es la que presentan las notas aparecidas en *Triunfo* en las que, por las características propias del tipo de publicación –revista de análisis político– y por el tono crítico que siempre utiliza, las informaciones aparecen contextualizadas no sólo en la particular realidad argentina sino también dentro de tendencias más amplias de acontecimientos mundiales o de corrientes ideológicas.

4) Las cartas al director que aparecen en el *ABC* son escritas en su gran mayoría por ciudadanos españoles que opinan sobre el conflicto de las Malvinas, pero que en ninguno de los casos abordan el tema de la dictadura en sus análisis. De las cartas publicadas durante los dos períodos analizados, sólo una nombra el tema presentándolo como argumento con el que apoyar y justificar la postura de Inglaterra, pero no lo desarrolla. Contrariamente, y como ya hemos señalado, *El País* publica principalmente cartas de argentinos cuando opinan sobre los dos temas estudiados. Y podría decirse que el periódico funcionó, durante ese tiempo, como foro de debate de las opiniones de argentinos en el exterior.

5) Frente a la Guerra de Malvinas, los dos periódicos generan un espacio polifónico en el que aparecen opiniones de defensa a la posición argentina y de defensa a la

posición inglesa, que reproduce percepciones dispares en torno al papel que debe jugar España en ese contexto y que en casi todos los casos incluyen comparaciones con la situación española frente a Inglaterra por Gibraltar. Estas opiniones abordan la explicación de los hechos relacionados específicamente con el conflicto (principalmente a partir de su vertiente histórica), pero que no aluden específicamente a la situación política argentina (la dictadura), salvo en algunos casos excepcionales. En este sentido es más evidente para el caso de ABC que para *El País*.

Con respecto a esta temática, las noticias de la revista *Triunfo* no eluden el tema de la dictadura. Muy por el contrario, las utilizan no sólo para condenar a los regímenes dictatoriales sino también para analizar perspectivas más amplias relacionadas con contextos internacionales y posiciones ideológicas.

Estas conclusiones que acabamos de presentar son sólo provisionales, ya que el trabajo de investigación sobre la imagen del exilio argentino en la prensa aún está en una etapa incipiente. Sin embargo, el análisis de las noticias de estos tres medios españoles sirve como primera aproximación para establecer con más claridad y profundidad otras características del objeto de estudio, que necesitará de un análisis más completo y temporalmente extenso.

V. BIBLIOGRAFÍA

- ALFÉREZ, Antonio. *Cuarto poder en España (La Prensa desde la Ley Fraga 1966)*. Barcelona: Plaza y Janés, 1986.
- APDH (Asamblea Permanente por los Derechos Humanos). *Memoria y Dictadura. Un espacio para la reflexión desde los derechos humanos*. Buenos Aires: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, 2001.
- AVELLANEDA, Andrés. *Censura, autoritarismo y cultura: Argentina 1960-1983*, t. 1. Buenos Aires: CEAL, 1986.
- BLAUSTEIN, Eduardo. *Decíamos ayer. La prensa argentina durante el Proceso*. Buenos Aires: Coliue, 1998.
- BOCCANERA, Jorge. *Tierra que anda. Los escritores del exilio*. Buenos Aires: Ameghino, 1999.
- BORRAT, Héctor. *El periódico, actor político*. Barcelona: Gustavo Gilli, 1989.
- BROSIUS y EPS, F. Prototyping through key events: news selection in the case of violence against aliens and asylum seekers in Germany. *European Journal of Communication*, 1995, n° 10, pp. 391-412.
- BURNS, Tom. La organización de la opinión pública. En CURRAN, James; GUREVICH, Michel y WOOLLACOT, Janet. *Sociedad y Comunicación de masas*. México: Fondo de Cultura Económica, 1981.
- CANEL, María José. El País, ABC y El Mundo: tres manchetras, tres enfoques de las noticias. *Zer*, 1999, n° 6, mayo.
- COHEN, Bernard. *The press and foreign policy*. Princeton: Princeton University Press, 1963.
- CURRAN, James. El nuevo revisionismo en los estudios de comunicación: una reevaluación. En CURRAN, James; MORLEY, David y WALRKERDINE, Valerie. *Estudios Culturales y Comunicación*. Barcelona: Paidós, 1998.
- DEL OLMO PINTADO, Margarita. «El exilio de la utopía»: La transformación del exilio argentino en el contexto de la inmigración en España. *Revista de Indias*, 1999, n° 216.

- DÍAZ, César y PÁSSARO, María. Un opositor inesperado. El día y la libertad de expresión en la última dictadura. Ponencia presentada en el *Cuarto Congreso Red Com*. Córdoba, Argentina, 2002.
- EDO, Concha. *La crisis de la prensa diaria*. Barcelona: Ariel Editorial, 1994.
- GALTUNG, J. y RUGE, M. H. News structure of foreign news. *Journal of Peace Research*, 1965, n° 2, pp. 64-90.
- GREGORICH, Luis. Literatura. Una descripción del campo: narrativa, periodismo, ideología. En SOSNOWSKI, Saúl (comp.). *Represión y reconstrucción de una cultura: el caso argentino*, 1988.
- GUNTHER, Richard; MONTERO, José Ramón y WERT, José Ignacio. The media and politics in Spain: from dictatorship to democracy. *Working Paper*, 1999, n° 176. Barcelona: Institut de Ciències Polítiques i Socials.
- IYENGAR, Shanto. *Is anyone responsible? How television frames political issues*. Chicago: University of Chicago Press, 1991.
- IYENGAR, S. y KINDER, D. *News that matters: Television and American opinion*. Chicago: University of Chicago Press, 1987.
- JENSEN, Silvina. *La huida del horror no fue olvido. El exilio político argentino en Cataluña (1976-1983)*. Barcelona: M. J. Bosch - CO.SO.FAM, 1998.
- KEPPLINGER, H. M. et al. Instrumentelle Aktualisierung. Grundalage einer Theorie publizistischer Konflikte. En KAASE, M. y SCHULZ, W. (eds.). *Massenkommunikation. Theorien, Methoden, Befunde*. Opladen: Westdeutscher Verlag, 1989.
- KEPPLINGER, H. M. y HABERMEIER, J. The impact of key events on the presentation of reality. *European Journal of Communication*, 1995, n° 10, pp. 371-390.
- LASSWELL, Harold. *Propaganda Techniques in the World War*. Nueva York: Knopf, 1927.
- MASIELLO, Francine. La Argentina durante el Proceso: las múltiples resistencias de la cultura. En BALDERSTON, Daniel; Foster, DAVID W. y HALPERÍN DONGHI, Tulio (eds.). *Ficción y política. La narrativa argentina durante el proceso militar*. Buenos Aires: Alianza, 1987, pp. 11-29.
- MATTELART, Armand y MATTELART, Michèle. *Historia de las teorías de la comunicación*. Barcelona: Paidós, 1995.
- MCCOMBS, Maxwell y EVATT, Dixie. Los temas y los aspectos: explorando una nueva dimensión de la «agenda setting». *Comunicación y Sociedad*, 1995, vol. VIII, n° 1, pp. 7-32.
- MCCOMBS, Maxwell; EINSIEDEL, Edna y WEAVER, David. *Contemporary Public Opinion*. New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates, 1991.
- MCCOMBS, Maxwell y SHAW, D. The agenda setting function of mass media. *Public Opinion Quarterly*, n° 36, 1972, pp. 176-187.
- PARCERO, Daniel; HELFGOT, Marcelo y DULCE, Diego. *La Argentina exiliada*. Buenos Aires: CEAL, 1985.
- QUIROGA, María José. El discurso informativo / Las fuentes de información y la construcción de la realidad: el caso de «El País» (Madrid). *Revista Latina de Comunicación Social*, 1998, n° 3, marzo. La Laguna, Tenerife.
- SCHULZ, W. News structure and people awareness of political events. *Gazette*, 1982, n° 30, pp. 139-153.
- SINOVA, Justino. La difícil evolución de la prensa no estatal. En ÁLVAREZ, Jesús et al. *Historia de los medios de comunicación en España*. Barcelona: Ariel, 1989.
- STAAB, J. F. The role of news factors in news selection: a theoretical reconsideration. *European Journal of Communications*, 1990, n° 5, pp. 423-443.
- TERRÓN, Javier. *La prensa en España durante el régimen de Franco. Un intento de análisis político*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1981.
- TUSELL, Javier. *Franco y los católicos. La política interior española entre 1945 y 1957*. Madrid: Alianza Editorial, 1984.